

JAIME OLVEDA, *Con el Jesús en la boca. Los bandidos de los Altos de Jalisco*, Zapopan, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos, 2018, 173 pp. ISBN 978-607-547-075-7

La segunda edición de la obra *Con el Jesús en la boca* incorpora bibliografía actualizada, corrige errores tipográficos y matiza ciertas aseveraciones. En tres apartados se da cuenta de las numerosas actividades de bandidos en la zona alteña jalisciense, pero también de las reflexiones y acciones de parte de autoridades y prensa sobre la forma de combatir y pensar los hechos delictivos. El autor posiciona el bandidaje como un elemento central para comprender el devenir político del Estado mexicano durante el siglo XIX. En una línea bien conocida por la historia del delito, el sesgo analítico parte de comprender a los bandidos en su relación con el poder; en ese sentido, fueron actores destacados en el desarrollo decimonónico nacional debido a su relación con caudillos militares, empresarios y hacendados, por sus pactos con bandos políticos y por su sempiterna presencia en numerosas fuentes.

En su camino por consolidar la estructura de control social, la autoridad enfrentó infructuosamente el bandidaje, el cual llegó a ser el mayor reto en términos de seguridad porque las gavillas eran numerosas, escurridizas, bien equipadas y el Estado no tenía las condiciones para hacerles frente de una manera efectiva. El relato histórico es conocido, en términos generales parte del rompimiento del tejido social originado por el movimiento independentista, el cual tuvo su presencia fundamental en el occidente novohispano y generó la abrupta irrupción de numerosas cuadrillas. Posteriormente, el consiguiente desorden creado por el quebrantamiento de estructuras que le daban cohesión al Antiguo Régimen derivó en el llamado siglo de los bandidos, momento en el cual estos personajes llenaron los vacíos de poder evidentes. Por último, hacia el final del siglo se tenían las condiciones políticas, económicas y tecnológicas para comenzar a combatir esta actividad delictiva, por el momento bien arraigada en el México rural. Olveda retoma, en líneas generales, esta cronología para brindar una reconstrucción secuencial y minuciosa de este proceso. Dicha articulación parte de los aspectos generales que explican el fenómeno, recorre las particularidades del caso alteño y culmina con la administración de justicia y el castigo.

El bandidaje en la zona estudiada tuvo sus orígenes en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando procesos como el incremento poblacional y la irreversible orientación de las haciendas hacia la agricultura comercial propiciaron una mayor pauperización de los sectores populares, con trabajos temporales e inestables. En ese momento, surgieron reportes de bandas que salteaban los caminos y de intentos para combatirlos mediante las acordadas. Este primer bandidaje es visto por el autor como una válvula de escape de las tensiones propias de un campesinado afectado en sus estructuras.

Poco a poco, retomando cierta historiografía clásica, como Paul Vanderwood, Brian Hamnett o William B. Taylor, así como reportes de seguridad, memorias de gobierno y prensa, Olveda delinea los elementos que le darían al bandidaje sus particularidades primordiales. Aquí destaca el pactismo entre salteadores y grupos prominentes económica y políticamente, el cual fortalecería al bandidaje hasta convertirlo en un fenómeno por momentos incontrolable e inusitado en el país. Dichos arreglos con hacendados, empresarios o políticos tenían la característica de ser coyunturales; nadie quería arreglarse con los delincuentes, pero era algo necesario para asegurarse protección, sabotear al competidor comercial o derrotar al enemigo político. Lo anterior elevó el poderío de las gavillas de tal manera que comenzaron a cobrar impuestos, seguros de viaje o peajes en los territorios que tenían controlados; en algún momento llegaron a secuestrar a comerciantes. Los bandidos que participaron en conflictos políticos podían robar poblaciones, golpear, amedrentar o violar impunemente, porque lo hacían a nombre de la causa liberal o conservadora.

Ante este panorama hubo dos tipos de reacciones; la primera fue discursiva y se puede encontrar en los periódicos de la época. En las reflexiones sobre el tema se publicaron las numerosas actividades delincuenciales que mostraban, principalmente, la crueldad e impunidad de estos personajes, por ejemplo, cuando entre las víctimas de una gavilla se encontró a un niño de 10 años degollado y sin ojos, lo que generó un escándalo y una postura por implementar un mayor nivel de punición. La segunda reacción consistió en las acciones concretas para combatir a estos grupos, las cuales se pueden resumir en promover cuerpos de seguridad, construir recintos de encierro, expedir legislación de corte draconiano, imponer castigos más severos, así como incorporar a

aquellos personajes indeseables a la leva para fomentar su disciplina. La característica principal de estas medidas fue su ineficacia, debido a problemas contextuales como la inestabilidad política, la carencia económica o la falta, en ocasiones, de voluntad política.

En la segunda parte de la obra el autor aclimata este bosquejo al caso alteño. ¿Por qué la zona de los Altos? Los bandidos seguían la riqueza, buscaban los caminos transitados y los poblados con recursos. En ese tenor, esta región brindaba los elementos esenciales para una actividad bandolera provechosa. Contaba con una geografía imbricada que favorecía el ocultamiento y el escape; los caminos eran sumamente transitados porque conectaban Guadalajara con la ciudad de México, León y Zacatecas. Por último, la feria de San Juan de los Lagos era la de mayor importancia en el occidente. Estos elementos hicieron de la región alteña un espacio donde los robos y asaltos sucedieron constante y sistemáticamente; fue uno de aquellos puntos conocidos dentro de la geografía delictiva del México decimonónico, como Río Frío o, en Jalisco, los alrededores de Guadalajara (Zapotlanejo, Tonalá, La Joya).

El bandido de la región provenía principalmente de un ámbito rural pauperizado, era el hombre que robaba en las temporadas de desocupación agrícola o durante la semana de la feria. Típicamente era joven, llevaba el rostro cubierto y el pecho lleno de cruces. El funcionamiento de estos gavilleros no se podía explicar sin el sinnúmero de pactos y corrupción que caracterizaban ese entorno. Durante la feria grupos de bandoleros podían prestar sus servicios para proteger ciertos cargamentos, al tiempo que informaban a otros sobre el tipo de botín que conseguirían. Para Olveda, el bandidaje no era una actividad improvisada; al contrario, se partía de información sobre cargamentos, viajes o compras, para planear los asaltos. Parte de esta forma de actuar provenía de la experiencia en el ejército que tenían diversos ladrones tras desertar de los reclutamientos forzosos o ser licenciados de la milicia. Había grupos que tenían disciplina militar, caballos, armas y destreza en el combate. En ese sentido, su accionar no estaba orientado por una cuestión de clase, sino que fueron grupos que negociaron, actuaron y se aliaron convenientemente para su beneficio.

Los numerosos reportes de seguridad pública que sustentan este apartado dan cuenta del otro factor que explica el crecimiento de este fenómeno: la debilidad estatal. En estos documentos se revelaba la

carencia de cuerpos de seguridad efectivos, bien armados y profesionalizados, las pobres condiciones de las cárceles municipales en las cuales eran comunes las fugas. Las lentas e ineficientes comunicaciones entre autoridades (al respecto, una medida común de los bandidos consistió en cortar las líneas telegráficas). Ante este panorama las notas de prensa hablaban de una indefensión total de la sociedad; en tanto, otros grupos optaron por proveerse su propia seguridad, como los comerciantes o los hacendados, incluso algunos dueños de ranchos y tiendas llegaron a gratificar a los bandidos cuando devolvían lo sustraído. En este panorama, la punición severa y la muerte se pensaron como la solución a los problemas que experimentaban la región y el estado.

El tercer apartado brinda un panorama general de los castigos y la administración de justicia. La legislación contra el bandidaje estuvo, en términos generales, orientada hacia la punición. Ante un panorama que se estaba saliendo de control, eran necesarias penas más severas, como los encierros prolongados y los fusilamientos. Colgar los cuerpos con notas amenazantes no tenía otra función que la pedagógica; los bandidos se aleccionarían ante el terror. El apartado está principalmente sustentado en legislación; ciertamente se extraña una comparación con expedientes judiciales para corroborar, mediante la casuística, hacia dónde iba el criterio judicial. Hay trabajos y fuentes que indican el fuerte continuismo del Antiguo Régimen en el México decimonónico. Lo que sí se demuestra es la constante corrupción y disparidad en los procesos, en los cuales solían privilegiarse la absolución y los indultos. La prensa fue crítica de la falta de castigos efectivos, de la impunidad.

El caso de la región alteña tiene, como se observa, muchos vasos comunicantes con procesos de fondo. Este trabajo muestra el bandidaje como un acontecimiento que irrumpió con fuerza tras la desintegración del orden colonial y se mantuvo en ese tenor, en tanto se constituía un proyecto que brindara control y estabilidad, tanto en lo social como en lo político. Hasta ese momento comenzó a disminuir su incidencia, por lo menos en su caracterización típica del mundo rural.

Sebastián Porfirio Herrera Guevara
Universidad de Guadalajara